

Beca San Andrés Programa College

El programa College de la Pontificia Universidad Católica ha creado esta beca con el propósito de apoyar a los egresados que opten por realizar estudios de postgrado en la UC. La beca consiste en el pago parcial de arancel del postgrado, y que puede corresponder hasta un cuarenta y cinco por ciento del total del costo del postgrado.

CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS

Podrán postular todos aquellos egresados de la Licenciatura en Artes y Humanidades, Ciencias Sociales o Ciencias Naturales y Matemáticas, que deseen hacer un programa de postgrado en la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Existen dos plazos de postulación, dependiendo del semestre en el que comience el programa. El primero corresponde al período de mayo/junio, mientras que el segundo al de octubre/noviembre.

La beca se entrega de manera anual y podrá otorgarse hasta por un plazo máximo de dos años de acuerdo a la duración del postgrado, contados desde la fecha de ingreso del/la becario/a al programa. Dicho plazo no contemplará prórroga alguna.

La renovación anual de la beca estará sujeta a la aprobación previa, por parte de College, del informe anual de actividades académicas presentado por el/la becario/a, así como del certificado extendido por la Dirección de Postgrado de las entidades académicas respectivas.

La beca es compatible con la obtención de otros beneficios, lo que significa que el alumno puede tener más de una beca para solventar sus estudios. Si el becario/a obtiene más de una fuente de financiamiento para pagar, debe informar de esto a College, antes del comienzo del postgrado. El no comunicar oportunamente esta adjudicación a la Subdirección de Asuntos Económicos y Administrativos, significará la pérdida automática del beneficio.

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Ser chileno/a o extranjero/a con permanencia definitiva en Chile.
2. Poseer el grado académico de Licenciado en Ciencias Naturales y Matemáticas, Ciencias Sociales, o Artes y Humanidades, otorgado por la Pontificia Universidad Católica de Chile. No obstante, podrán participar quienes se encuentren en proceso de egreso de la Licenciatura al momento de la postulación.
3. Encontrarse en proceso de postulación, aceptado/a o como vigente de un programa de postgrado en la Pontificia Universidad Católica de Chile.
4. El postulante debe presentar en los plazos estipulados, lo siguiente:
 - Formulario postulación Beca San Andrés.
 - Currículum vitae del estudiante.
 - Copia legalizada de su Certificado de Licenciatura y/o constancia expedida por la Subdirección de Docencia de estar finalizando sus estudios de Licenciatura en College.
 - Dos cartas de recomendación de Docentes UC.
 - Carta de interés en la que describa su proyecto académico y/o profesional (4000 caracteres con espacio).
 - Documentación que acredite el valor del programa al que se postula y que indique la fecha de inicio y término del programa.
 - Carta de aceptación si corresponde.
 - Copia de la concentración de notas de pregrado.

* Para traspasar los fondos correspondientes una vez asignada la beca, el estudiante deberá presentar el Certificado de alumno regular del programa de Postgrado UC al que ingresó, el cual es entregado por el DASE (el segundo año se reenvía actualizado).